

FORMATO N° 15-2024

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	001-2024/AS-006-2024-MDLT/CS-01		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En, La Tinguíña, a los 29 días del mes de abril del año 2024, en el local de la Municipalidad Distrital de La Tinguíña, a 10:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante R.G.M. N° 044-2024-MDLT/GM, encargado de la conducción del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2024-MDLT/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ¿CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION ACTIVA EN LA AV. PERU DEL ANEXO ARMANDO VILLANUEVA DEL DISTRITO DE LA TINGUIÑA PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA", a fin de llevar el acto de descarga de ofertas, revision de documentos de presentacion obligatoria para la admision de ofertas, evaluacion y calificaicon de Ofertas.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS	Titular X Suplente	Dependencia: SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
	Primer Miembro	MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA	Titular X Suplente	Dependencia: DIRECCION DE ESTUDIOS, OBRAS Y LIQUIDACION
	Segundo Miembro	MARINE LISSET MARQUINA ESPILCO	Titular X Suplente	Dependencia: OFICINA DE ABASTECIMIENTO
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	POMEZ CALLE JULIO CESAR	10215556641	
	2	INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS ASOCIADOS SRL - ICCASOC SRL	20138008801	
	3	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	20261295246	
	4	RVE INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20494404134	
	5	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20494686369	
	6	CAVAFA S.R.L.	20494713609	
	7	CORPORACION INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20514155403	
	8	JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.	20534861185	
	9	BENAVIDES INGENIERIA & CONSTRUCCION S.R.L.	20534933861	
	10	CONSTRUCTORA INKA ROKA S.R.L.	20534962534	
	11	GRUPO VITESSE INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C.	20534985151	
	12	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	20557574884	
	13	E & S CONSTRUCTORA SALAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600194284	
	14	ZETROC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20600899261	
	15	GUARDIA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20601593891	
	16	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20603155611	
	17	ZIMA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603387105	
	18	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20603943075	
	19	CORPORACION JAH LIDER S.A.C.	20604539286	
	20	FEMSYCON S.A.C.	20604749591	
	21	MADAH PERU S.A.C.	20606186062	
	22	SAMIR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	20606201487	
	23	ABM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.R.L.	20609348594	
	24	CORPORACION TIERRAS BLANCAS S.A.C.	20610639349	
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a traves del SEACE:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	POMEZ CALLE JULIO CESAR	26/04/2024	15:11:25
	2	FEMSYCON S.A.C.	26/04/2024	17:36:41
	3	CONSORCIO DELTA-HHC	26/04/2024	22:58:37

FORMATO N° 15-2024

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

4	RVE INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/04/2024	6:39:40
5	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN	26/04/2024	20:55:08
6	CONSORCIO LAS TRANCAS	26/04/2024	20:39:17

7 ACUERDO ADOPTADO

Sienda las 14:10 horas, a razon de la demora en la descarga de las ofertas, el cual ha tomado bastante tiempo, el comité de selección, por UNANIMIDAD acuerdan suspender la revision de documentos para la admision de las ofertas y demas actos para el dia 30/04/2024, firman la presente acta en señal de conformidad.

8



JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS
PRESIDENTE TITULAR



MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA
PRIMER MIEMBRO TITULAR



MARINE LISSET MARQUINA ESPILCO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

FORMATO N° 15-2024

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	002-2024/AS-006-2024-MDLT/CS-01		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En, La Tinguíña, a los 30 días del mes de abril del año 2024, en el local de la Municipalidad Distrital de La Tinguíña, a 10:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante R.G.M. N° 044-2024-MDLT/GM, encargado de la conducción del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2024-MDLT/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ¿CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION ACTIVA EN LA AV. PERU DEL ANEXO ARMANDO VILLANUEVA DEL DISTRITO DE LA TINGUIÑA PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA", a fin de reiniciar los actos de admision, evaluacion y calificacion de Ofertas.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS	Titular	X
			Suplente	
	Primer Miembro	MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA	Titular	X
			Suplente	
	Segundo Miembro	MARINE LISSET MARQUINA ESPILCO	Titular	X
			Suplente	
			Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
			Dependencia:	DIRECCION DE ESTUDIOS, OBRAS Y LIQUIDACION
			Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
4	ANTECEDENTES			
	* De acuerdo con el Acta de fecha 29/04/2024, el Comité de Selección acordó suspender para la presente fecha la revisión de los documentos presentación obligatoria para la admision de las ofertas y continuar con los actos siguientes.			
	* A lo expuesto, el Comité de Selección dio por reiniciado el acto, procediendo con la revisión de las ofertas.			
5	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
5.1	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
	1	FEMSYCON SAC	<p>NO CUMPLE: LA DESCRIPCION DEL OBJETO DE LA CONVOVATORIA (Nombre de La OBRA INCOMPLETO)</p> <p>NO CUMPLE: Con el PORCENTAJE DE GASTOS GENERALES VARIABLES establecidos en el Expediente Tecnico de la obra, indicados en las Bases Integradas de su CAPITULO III "REQUERIMIENTO", Punto 11. PRESUPUESTO DEL PROYECTO. Y NO CUMPLE con la PARTIDA 01.05.03.01 dice "ANDAJE" y debe decir "ANCLAJE", PARTIDA 02.04.01.02 dice "ACERA" y debe decir "ACERO", PARTIDA 02.08.01 dice "ZOCATO" y debe decir "ZOCALO", y PARTIDA 02.10.02 dice "FIEMO" y debe decir "FIERRO".</p>	
	2	CONSORCIO DELTA - HHC	<p>NO CUMPLE: LA DESCRIPCION DEL OBJETO DE LA CONVOVATORIA (Nombre de La OBRA INCOMPLETO)</p> <p>NO CUMPLE: LA DESCRIPCION DEL OBJETO DE LA CONVOVATORIA (Nombre de La OBRA INCOMPLETO)</p> <p>NO CUMPLE ANEXO N°6: LA DESCRIPCION DEL OBJETO DE LA CONVOVATORIA (Nombre de La OBRA INCOMPLETO), Asi como NO CUMPLE el PORCENTAJE DE GASTOS GENERALES VARIABLES establecidos en el Expediente Tecnico de la obra, indicados en las Bases Integradas de su CAPITULO III "REQUERIMIENTO", Punto 11. PRESUPUESTO DEL PROYECTO. Y NO CUMPLE la PARTIDA 01.04.05.03 dice "INTALACIONES" y debe decir "INSTALACIONES", PARTIDA 01.04.05.04 dice "SUMIMNISTRO" y debe decir "SUMINISTRO".</p>	

FORMATO N° 15-2024

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

3	RVE INGENIEROS EIRL	NO CUMPLE: Su Propuesta es de GASTOS FIJOS 0.00% que Compromete la Calidad de La Ejecución de la Obra. Y NO CUMPLE con la PARTIDA 01 dice "LOZA MULTIFUNCIONAL", debe decir "LOZA DEPORTIVA MULTIFUNCIONAL" y NO CUMPLE las UNIDADES de las PARTIDAS: 01.01.01, 01.03.01, 01.03.02 y 01.03.04 dicen "gbl" y debe decir "glb".
4	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN	NO CUMPLE: Con el PORCENTAJE DE GASTOS GENERALES VARIABLES establecidos en el Expediente Tecnico de la obra, indicados en las Bases Integradas de su CAPITULO III "REQUERIMIENTO", Punto 11. PRESUPUESTO DEL PROYECTO.

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".

Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas.(...)".

6 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	POMEZ CALLE JULIO CESAR	UNICO
2	CONSORCIO LAS TRANCAS	UNICO

7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.

8 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

6.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	POMEZ CALLE JULIO CESAR
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00 Puntos
6.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONSORCIO LAS TRANCAS
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	90.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	90.00 Puntos

9 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada se tiene, el siguiente resultado:

N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	POMEZ CALLE JULIO CESAR	115.00 Puntos , incluye (5% y 10% bonif).
2	CONSORCIO LAS TRANCAS	103.50 Puntos , incluye (5% y 10% bonif).

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

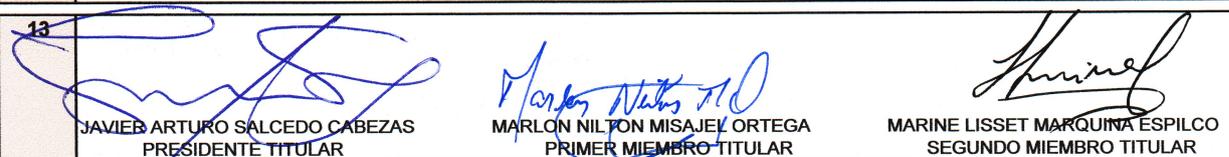
10 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si los postores según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	POMEZ CALLE JULIO CESAR	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X

FORMATO N° 15-2024

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

	A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X		
	A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X		
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
		FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES	X		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO	
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CONSORCIO LAS TRANCAS		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X		
	A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X		
	A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X		
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
		FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES	X		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO	
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.					
10.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.				
11	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN				
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:				
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			
	1	POMEZ CALLE JULIO CESAR			
	DE SER EL CASO INCLUIR:				
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:				
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN		
	1	ninguno	Ninguno		
	...				
12	ACUERDO ADOPTADO				
	Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta, acordando continuar acto de otorgamiento de buena pro el día 07/05/2024, firmando la presente acta en señal de conformidad.				
13					
	JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS PRESIDENTE TITULAR	MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA PRIMER MIEMBRO TITULAR	MARINE LISSET MARQUINA ESPILCO SEGUNDO MIEMBRO TITULAR		
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				

ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2024-MDLT/CS-1

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION ACTIVA EN LA AV. PERU DEL ANEXO ARMANDO VILLANUEVA DEL DISTRITO DE LA TINGUÑA – PROVINCIA DE ICA – DEPARTAMENTO DE ICA"

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Postores	2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta							CONDICIÓN DE ADMISIÓN
	Anexo 01	b) Representación	Anexo 02	Anexo 03	Anexo 04	Anexo 05	g) Precio de la Oferta Anexo 06	
POMEZ CALLE JULIO CESAR	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No es consorcio	Presentó	ADMITIDO
FEMSYCON S.A.C.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	NO CUMPLE: LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA CONVATORIA (Nombre de La OBRA INCOMPLETO)	No es consorcio	NO CUMPLE: Con el PORCENTAJE DE GASTOS GENERALES VARIABLES establecidos en el Expediente Técnico de la obra, indicados en las Bases Integradas de su CAPITULO III "REQUERIMIENTO", Punto 11. PRESUPUESTO DEL PROYECTO. Y NO CUMPLE con la PARTIDA 01.05.03.01 dice "ANDAJE" y debe decir "ANCLAJE", PARTIDA 02.04.01.02 dice "ACERA" y debe decir "ACERO", PARTIDA 02.08.01 dice "ZOCATO" y debe decir "ZOCALO", y PARTIDA 02.10.02 dice "FIERRO" y debe decir "FIERRO".	NO ADMITIDO
CONSORCIO DELTA-HHC	Presentó	Presentó	Presentó	NO CUMPLE: LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA CONVATORIA (Nombre de La OBRA INCOMPLETO)	O CUMPLE: LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA CONVATORIA (Nombre de La OBRA INCOMPLETO)	Presentó	NO CUMPLE ANEXO N°6: LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA CONVATORIA (Nombre de La OBRA INCOMPLETO). Así como NO CUMPLE el PORCENTAJE DE GASTOS GENERALES VARIABLES establecidos en el Expediente Técnico de la obra, indicados en las Bases Integradas de su CAPITULO III "REQUERIMIENTO", Punto 11. PRESUPUESTO DEL PROYECTO. Y NO CUMPLE la PARTIDA 01.04.05.03 dice "INTALACIONES" y debe decir "INSTALACIONES", PARTIDA 01.04.05.04 dice "SUMINISTRO" y debe decir "SUMINISTRO".	NO ADMITIDO
RVE INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No es consorcio	NO CUMPLE: Su Propuesta es de GASTOS FIJOS 0.00% que compromete la Calidad de La Ejecución de la Obra. Y NO CUMPLE con la PARTIDA 01 dice "LOZA MULTIFUNCIONAL", debe decir "LOZA DEPORTIVA MULTIFUNCIONAL", y NO CUMPLE las UNIDADES de las PARTIDAS: 01.01.01, 01.03.01, 01.03.02 y 01.03.04 dicen "gbl" y debe decir "gbl".	NO ADMITIDO
CONSORCIO SEÑOR DE LUREN	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	NO CUMPLE: Con el PORCENTAJE DE GASTOS GENERALES VARIABLES establecidos en el Expediente Técnico de la obra, indicados en las Bases Integradas de su CAPITULO III "REQUERIMIENTO", Punto 11. PRESUPUESTO DEL PROYECTO.	NO ADMITIDO
CONSORCIO LAS TRANCAS	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	ADMITIDO

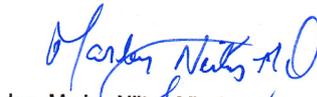
EVALUACION DE LA OFERTA: Art. 74 del Reglamento

POSTORES	OFERTA ECONOMICA	FACTOR DE EVALUACIÓN PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	BONIF. 5%	BONIF. 10%	PUNTAJE TOTAL
		PRECIO $P_i = \frac{O_i}{O_m} \times PMP$ I = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio [100] puntos			
POMEZ CALLE JULIO CESAR	743,758,27	100.00 Puntos	5.00 Puntos	10.00 Puntos	115.00 Puntos
CONSORCIO LAS TRANCAS	826,398.07	90.00 Puntos	4.50 Puntos	9.00 Puntos	103.50 Puntos

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN: Art. 75 del Reglamento.

REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTORES	
		1	2
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	POMEZ CALLE JULIO CESAR	
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una (1) vez el valor referencial, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.	Postor acredita la experiencia requerida en los requisitos de calificación.	Postor acredita la experiencia requerida en los requisitos de calificación.
RESULTADO		CALIFICADO	CALIFICADO


Dr. Ing. Civil Javier Arturo Salcedo Cabezas
Presidente titular


Ing. Marlon Nilton Misajel Ortega
Primer miembro titular


CPC Marine Lisset Marquina Espilco
Segundo miembro titular